

16348 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el año 2000 del programa 722C «Calidad y Seguridad Industrial».*

En cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999,

se publican las subvenciones concedidas por esta Dirección General, del programa 722C: Calidad y Seguridad Industrial, «Orden ministerial de 18 de octubre de 2000 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la Seguridad del Automóvil y se convocan las ayudas para el ejercicio 2000».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 2001.—El Director general, Arturo González Romero.

Entidad beneficiaria	Título del proyecto	Concedido — Pesetas
Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica (AECA-ITV).	Difusión de estudios de accidentología y de nuevas tecnologías en el ámbito de la ITV.	1.112.260
Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO).	Informes para diseño de módulos desde el punto de vista de seguridad: Carrocería, subchassis, conjunto pedalera, electrónica del automóvil.	12.952.500
Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO).	Análisis del impacto de la Directiva de vehículos fuera de uso en España y repercusiones en el Plan Nacional de Gestión de V.F.U. Estudio de viabilidad.	8.928.000
Asociación Española de Fabricantes de Automóviles, Camiones, Tractores y sus Motores.	Proyecto de desarrollo de una base de datos integrada sobre el parque de automóviles.	17.500.000
Fundació Agbar, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient.	Estudio y análisis de la nueva normativa R22.05 de cascos para motoristas y sus acompañantes.	5.850.000
Fundació Agbar, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient.	Ensayos con nuevo equipo portátil de adquisición de datos para motocicletas.	1.500.000
Fundació Agbar, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient.	Permeabilidad para depósitos de combustible.	450.000
Fundació Agbar, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient.	Ensayos sobre normativa con instalación de medidas tridimensionales.	9.850.000
Fundació Agbar, Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient.	Análisis y reconstrucción de accidentes de tráfico.	16.000.000
Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.	Difusión y desarrollo de demostración de normas y técnicas en seguridad del automóvil.	9.000.000
Fundación Inasmet.	Desarrollo de nuevos discos de freno en materiales avanzados.	17.500.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Recopilación y estudio comparativo de la normativa sobre comportamiento al fuego de los materiales empleados en los distintos medios de transporte.	900.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Implantación de un sistema de gestión informatizada para el registro de fabricantes y representantes (MINCYT).	2.700.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Estudio para la aplicación en España del Rgto. 111 de Ginebra. Vehículos cisterna de categorías N y O en relación con su estabilidad lateral frente al.	15.600.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Análisis de la resistencia de sillas de ruedas utilizadas como asientos en automóviles.	5.750.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Definición de criterios de diseño del puesto de conductor de los autocares desde el punto de vista de seguridad.	6.000.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Análisis de los requisitos de ensayo de la directiva 94/20/CE sobre enganches para remolques. Comparación de métodos de ensayo e influencia de la rigi.	6.300.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-07. Estudio previo para la elaboración de una base de datos de emisiones atmosféricas (BDEA).	6.738.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-06. diseño de un banco de medida de alineación dinámica (BMAD).	5.989.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FII-SAL-10. Evaluación de los distintos métodos de medida del material fluorescente, según Reglamento 27.	1.318.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-09. Evaluación de la entrada en vigor y su repercusión sobre componentes de vehículos de la Directiva 94/95 ECE sobre compatibilidad electrom.	3.526.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-05. Diseño de un equipo de ensayo de sistemas de suspensión de autobuses y camiones. Determinación de las características técnicas de un banco.	9.983.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-04. Estudio del estado de la técnica en cajas negras y elementos similares en automóviles.	2.828.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-03. Estudio y diseño base de datos de accidentes: Parámetros, indicados relevantes en los accidentes para su tratamiento estadístico y estudi.	4.159.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-02. Estudio sobre el estado de la técnica en lo relativo a las nuevas tecnologías e innovaciones en materia reciclables en el automóvil.	3.327.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-01. Estudio sobre el estado de las nuevas tecnologías e innovaciones en lo relativo a los vehículos alternativos y combustibles alternativos.	4.159.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-09. Modelo de gestión integrada de estaciones de inspección técnica de vehículos.	5.989.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-AF-08. Desarrollo de una base de datos de verificaciones de ITV.	15.057.500
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-03. Evaluación de la seguridad eléctrica y de las coordenadas fotogramétricas de proyectores de lámparas de xenon, según Reglamento 100.	13.900.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-02. Determinación de ruidos en motocicletas y vehículos M1 según el nuevo sistema de Reglamento 41 ECE y 51 ECE.	3.153.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-01. Desarrollo de la metodología de aplicación de la modificación del actual método de medidas establecido en el regla 51 sobre ruidos emiti.	5.631.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-FER-01. Estudio del efecto en la seguridad de la utilización de carrocerías de materiales compuestos de carbono frente a las descargas de rayos.	19.000.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAÑ-04. Desarrollo de la introducción de un programa informático para la determinación de las zonas de visión principal y secundaria según re. 43.	4.127.000

Entidad beneficiaria	Título del proyecto	Concedido — Pesetas
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-05. Estudio de la viabilidad para incorporar a los proyectores delanteros de motocicletas la función de intermitente ámbar.	5.496.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-06. Evaluación de la obligatoriedad de un marcaje lateral y trasero en vehículos pesados y largos, según Reglamento 104 ECE.	5.964.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	Proyecto de demostración de un laboratorio de simulación de dispositivos de iluminación y de señalización luminosa según Reglamento 48.	19.850.000
Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	FFII-SAL-08. Evaluación de la repercusión de la dificultad de sustitución de lámparas fundidas en vehículos, según Reglamentos 48.	5.496.000
Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción.	Nuevas tecnologías para el diseño y desarrollo de sistemas de protección de impacto lateral (inventariable y personal).	36.915.145

BANCO DE ESPAÑA

16349 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

Julio 2001:

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De Bancos	5,634
b) De Cajas	5,908
c) Del conjunto de Entidades de Crédito	5,768
2. Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro	6,625
3. Rendimiento interno en el Mercado Secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años	4,610
4. Tipo interbancario a un año (Mibor) (2)	4,310
5. Referencia interbancaria a un año (Euribor)	4,311

Madrid, 17 de agosto de 2001.—El Subgobernador, Gonzalo Gil García.

(1) La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto); 7/1999, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

(2) Este tipo ha dejado de tener la consideración de tipo de referencia oficial del Mercado Hipotecario para las operaciones formalizadas después de la entrada en vigor de la Orden de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 4).

16350 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de agosto de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9149	dólares USA.
1 euro =	110,18	yenes japoneses.
1 euro =	7,4459	coronas danesas.
1 euro =	0,63300	libras esterlinas.
1 euro =	9,4235	coronas suecas.
1 euro =	1,5187	francos suizos.
1 euro =	89,25	coronas islandesas.
1 euro =	8,1135	coronas noruegas.
1 euro =	1,9462	levs búlgaros.
1 euro =	0,57409	libras chipriotas.
1 euro =	34,083	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	255,90	forints húngaros.

CAMBIOS

1 euro =	3,6587	litas lituanos.
1 euro =	0,5675	lats letones.
1 euro =	0,4069	liras maltesas.
1 euro =	3,9348	zlotys polacos.
1 euro =	27,241	leus rumanos.
1 euro =	219,4599	tolares eslovenos.
1 euro =	43,168	coronas eslovacas.
1 euro =	1.301.000	liras turcas.
1 euro =	1,7145	dólares australianos.
1 euro =	1,4145	dólares canadienses.
1 euro =	7,1360	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0864	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6080	dólares de Singapur.
1 euro =	1.171,99	wons surcoreanos.
1 euro =	7,6050	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de agosto de 2001.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

16351 *COMUNICACIÓN de 20 de agosto de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	181,862
100 yenes japoneses	151,013
1 corona danesa	22,346
1 libra esterlina	262,853
1 corona sueca	17,656
1 franco suizo	109,558
100 coronas islandesas	186,427
1 corona noruega	20,507
1 lev búlgaro	85,493
1 libra chipriota	289,826
100 coronas checas	488,179
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	65,020
1 lita lituano	45,477
1 lat letón	293,191
1 lira maltesa	408,911
1 zloty polaco	42,286
100.000 leus rumanos	610,793
100 tolares eslovenos	75,816
100 coronas eslovacas	385,438
100.000 liras turcas	12,789
1 dólar australiano	97,046
1 dólar canadiense	117,629
1 dólar de Hong-Kong	23,316
1 dólar neozelandés	79,748
1 dólar de Singapur	103,474
100 wons surcoreanos	14,197
1 rand sudafricano	21,879

Madrid, 20 de agosto de 2001.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.